

 Eliminar  Archivar  Informar  Responder  Responder a todos  Reenviar

recurso de reposicion proceso 2017-116

 Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros. Confío en el contenido de maomarin79@gmail.com. | [Mostrar contenido bloqueado](#)

MM **Mauricio Marín** <maomarin79@gmail.com>
Para: Juzgado 01 Familia - Meta - Villavicencio

Mié 05/10/2022 16:52

 recurso de reposicion en subsidio ...
100 KB

 No. 700076066106.pdf
1 MB

 Mostrar los 8 datos adjuntos (3 MB)  Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura  Descargar todo

Buen dia señores juzgado primero de familia circuito de villavicencio, por medio de este correo se allega memorial - recurso de reposición en subsidio de apelación de proceso de referencia:

RADICADO: 50001311000120170011600

PROCESO: Liquidación sociedad Conyugal

Demandante: María Del Carmen Benavidez Arévalo

se interpone recurso de reposición en subsidio de apelación

Agradezco la atención prestada

Mauricio Marin Monroy
Defensor Publico

 Responder

 Reenviar

www.interrapidisimo.com - POR'S servicio al cliente documentos@interrapidisimo.com Casa Matriz Bogotá D.C. Carrera 30 # 7 - 45 / Centro Logístico Bogotá D.C. Calle 18 # 65a - 03 - PBX 5605000 Cel. 323 255445 37640ae3-b2c1-471a-b002-d3f0c950e43e GLO-GLO-R-03 No. 70076066106 23733inam:mgdevelop



700100000000. Licencia MINTIC 001057.
INTER RAPIDISIMO S.A No. 700076066106
 NIT: 800251569-7 Guía de Transporte
 Servicio: NOTIFICACIONES

Fecha y Hora de Admisión: 23/05/2022 17:32
 Tiempo estimado de entrega: 25/05/2022 18:00
NO VÁLIDO COMO FACTURA

| | | | |
|--|------------|--|------------------------|
| DESTINO Cod. postal:0 | | ZONA URBANA | |
| VILLAVICENCIO\META\COL | | DOCUMENTO C12 | CARGA X10 |
| DESTINATARIO CC 3115921436 NEFTALI NAVARRO DUARTE KR 32 # 12 - 89 BARRIO LA ROSITA | | REMITENTE CC 3133493918 MAURICIO MARIN MONROY CALLE 11 SUR # 8-21 E BARRIO VALLES DE ARAGO | |
| 3114494766 | 3133493918 | | VILLAVICENCIO\META\COL |
| NÚMERO DE GUÍA PARA SEGUIMIENTO 700076066106 | |  700076066106 | |
| DESPACHOS Casilleros → VVC 45 Puertas → 8 | | | |
| DATOS DEL ENVÍO Empaque: SOBRE MANILA Tipo Servicio: NOTIFICACIONES Vlr Comercial: \$ 15.000.00 Piezas: 1 No. Bolsa: Peso x Vol: Peso en Kilos: 1 Dice Contener: DOCUMENTOS | | LIQUIDACIÓN Valor Flete: \$ 7.700.00 Valor sobre flete: \$ 300.00 Valor otros conceptos: Vlr Imp. otros concep: \$ 0.00 Valor total: \$ 8.000.00 Forma de pago: CONTADO | |
| Observaciones: | | Valor a cobrar al destinatario al momento de entregar \$ 0 | |

EL USO DE ESTE PAPEL ES EXCLUSIVO PARA ENVÍOS

www.interrapidisimo.com - POR'S servicio al cliente documentos@interrapidisimo.com Casa Matriz Bogotá D.C. Carrera 30 # 7 - 45 / Centro Logístico Bogotá D.C. Calle 18 # 65a - 03 - PBX 5605000 Cel. 323 255445 37640ae3-b2c1-471a-b002-d3f0c950e43e GLO-GLO-R-03 No. 70076066106 23733inam:mgdevelop



PRUEBA DE ENTREGA
INTER RAPIDISIMO S.A
 NIT: 800251569-7 No. 700076066106

Fecha y Hora de Admisión: 23/05/2022 17:32
 Tiempo estimado de entrega: 25/05/2022 18:00
 Guía de Transporte Servicio:
 NOTIFICACIONES

| | | | |
|--|--|--|---------------------|
| DESTINO Cod. postal:0 | | ZONA URBANA | |
| VILLAVICENCIO\META\COL | | DOCUMENTO C12 | CARGA X10 |
| NÚMERO DE GUÍA PARA SEGUIMIENTO 700076066106 | | Valor a cobrar al destinatario al momento de entregar \$ 0 | |
| Remite: MAURICIO MARIN MONROY CC 3133493918 / Tel: 3133493918 VILLAVICENCIO\META\COL | | Como remitente Conozco el contrato, guía, remesa en www.interrapidisimo.com, autorizo Tratamiento de datos personales. X FIRMA | |
| Piezas: 1 Peso Kilos: 1 Vlr Comercial: \$ 15.000,00 Dice Contener: DOCUMENTOS | | Valor Flete: \$ 7.700,00 Valor sobre flete: \$ 300,00 Valor otros conceptos: \$ 0,00 Forma de pago: CONTADO Valor total: \$ 8.000,00 | |
| PARA: NEFTALI NAVARRO DUARTE KR 32 # 12 - 89 BARRIO LA ROSITA 3114494766/ CC 3115921436 | | | |
| RECIBIDO POR Nombre claro y No. Identificación | | GESTIÓN DE ENTREGA O DEVOLUCIÓN: | |
| X Firma y Sello de Recibido (Autorizo Tratamiento de datos) | | 1-Entrega Exitosa 3-Dirección errada 5-Rehusado 5-otros | |
| | | 2-Desconocido 4-No Reclamo 6-No Reside | |
| | | No. Gestión Fecha 1er intento de Entrega: | |
| | | DÍA MES AÑO HORA | |
| | | No. Gestión Fecha 2do intento de Entrega: | |
| | | DÍA MES AÑO HORA | |
| Observaciones: | | Mensajero: | |



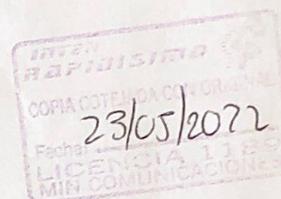
Paso 2: DESPRENDER EL ADHESIVO DE ESTA ÚLTIMA PARTE Y PEGARLO AL ENVÍO

NO DESPRENDER EL ADHESIVO DE ESTA PARTE Y PEGARLO AL ENVÍO



CITACION PARA LA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL ART 291 CGP

Señor:
NEFTALI NAVARRO DUARTE
refrigeracionnevada@hotmail.com
ginanavarro1990@gmail.com
3115921436
3114494766



DEMANDANTE: María del Carmen Benavides Arévalo
APODERADO: Mauricio Marín Monroy
Demandados: Neftalí Navarro Duarte
Numero de proceso: 50001311000120170011600
Naturaleza: Liquidación sociedad conyugal
Fecha providencia de admición: 22 abril de 2021

Se le informa la existencia del proceso de referencia y en su condición de demandado, sírvase comparecer al **JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA CIRCUITO DE VILLAVICENCIO** ubicado en el palacio de Justicia de Villavicencio o por medio de la cuenta de correo electrónico de la rama judicial fam01vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la entrega de esta comunicación, en el horario de lunes a viernes de 7:30 a 12:00 pm y de 1:30 a 5:00 pm, con el fin de notificarle personalmente la providencia anteriormente citada.

Atentamente,

MAURICIO MARÍN MONROY
CC.79.900.035 de Bogotá
T.P. No. 116.118 del C.S de la J.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGIONAL META
Carrera 40 No 33 - 17, Barrio Barzal
maumann@defensoria.edu.co
maomarin79@gmail.com
Villavicencio - Meta
3133493918-3208474320

INTER RAPIDISIMO S.A. Con licencia del Ministerio de Tecnología de la Información y las comunicaciones No. 1189 y atendiendo lo establecido en el Código General Del Proceso, se permite certificar la entrega del envío con las siguientes características:

DATOS DEL ENVÍO

| | |
|---|--|
| Número de Envío 700076066106 | Fecha y Hora de Admisión 5/23/2022 5:32:40 PM |
| Ciudad de Origen VILLAVICENCIO\META\COL | Ciudad de Destino VILLAVICENCIO\META\COL |
| Dice Contener DOCUMENTOS | |
| Observaciones | |
| Centro Servicio Origen 2373 - PTO/VILLAVICENCIO\META\COL\CRA 33 #15-151 BOMBA LLANOCOL | |

REMITENTE

| | |
|--|------------------------------|
| Nombres y Apellidos(Razón Social) MAURICIO MARIN MONROY | Identificación 3133493918 |
| Dirección CALLE 11 SUR # 8-21 E BARRIO VALLES DE ARAGON EDIFICIO SEGUNDO PISO | Teléfono 3133493918 |

DESTINATARIO

| | |
|---|------------------------------|
| Nombre y Apellidos (Razón Social) NEFTALI NAVARRO DUARTE | Identificación 3115921436 |
| Dirección KR 32 # 12 - 89 BARRIO LA ROSITA | Teléfono 3114494766 |

ENTREGADO A:

| | |
|--|------------------------------|
| Nombre y Apellidos (Razón Social) LUIS MIGUEL NAVARRO | Identificación 1121912477 |
| Fecha de Entrega 5/24/2022 | |

IMAGEN PRUEBA DE ENTREGA

www.interrapidisimo.com - PQR S serviciosdocumentos@interrapidisimo.com Casa Matriz Bogotá D.C. Carrera 30 # 7 - 45 / Centro Logístico Bogotá D.C. Calle 18 # 65a - 03 - PBX 5605000 Cel: 323 2554455

37640ae3-b2c1-47fa-b002-d3f0c950643e GLO-GLO-R-03 No.700076066106 2373Interrapidisimo

PRUEBA DE ENTREGA
INTER RAPIDISIMO S.A.
NIT: 800251589-7
No. 700076066106
Fecha y Hora de Admisión: 23/05/2022 17:32
Tiempo estimado de entrega: 25/05/2022 18:00
Guía de Transporte Servicio: NOTIFICACIONES

VILLAVICENCIO\META\COL
Cód. prestario: 0
Cód. guía: 0

NÚMERO DE GUÍA PARA SEGUIMIENTO
700076066106

Remite: MAURICIO MARIN MONROY
CC 3133493918 / TEL: 3133493918
VILLAVICENCIO\META\COL

Pezas: 1 Peso Kilos: 1 Vir Comercial: \$ 15.000,00 Valor Fletes: 7.000,00
Dice Contener DOCUMENTOS Valor otros conceptos: 0,00 Valor total: \$ 8.000,00

PARA: NEFTALI NAVARRO DUARTE
KR 32 # 12 - 89 BARRIO LA ROSITA

RECIBIDO POR: Luis Miguel Navarro
3114494766

Como prestario Contrata el contrato. FIRMA
Guía prestada en inter.com, S.A.S. Tratamiento de datos personales.

GESTION DE ENTREGA O DEVOLUCION:
1- Entrega Exitosa 3- Dirección errada 5- Refusado
2- Direccionado 4- No Recibido 6- No Pasado

No. Gestión: 1
Fecha 1er intento de Entrega: 24/05/2022 11:35
Fecha 2do intento de Entrega: 24/05/2022 11:35

Valor a cobrar al destinatario al momento de entregar: \$ 0

DOCUMENTO: C12 X10

NO DESPRENDER EL ARCHIVO DE ESTA PARTE

GENERADO POR:

| | |
|--|---|
| Nombre Funcionario Julio Cesar Paez Estupinan | Fecha de Certificación 5/25/2022 2:12:04 AM |
| Cargo AUXILIAR OPERATIVO | Código PIN de Certificación 37640ae3-b2c1-47fa-b002-d3f0c950643e |
| Guía Certificación 3000210033971 | |

CON LO ANTERIOR SE CONFIRMA QUE EL DESTINATARIO VIVE O LABORA EN ESTE LUGAR.

La Prueba de Entrega de esta Certificación reposa en el archivo Digital de nuestra empresa de acuerdo a las disposiciones legales. La información aquí contenida es auténtica e inmodificable y el número de guía es único, puede ser consultado en la página web <https://www.interrapidisimo.com/sigue-tu-envio> o a través de nuestra APP INTER RAPIDISIMO -Sigue tu Envío. En caso de requerir una copia de la Certificación Judicial puede solicitarla en cualquiera de nuestros puntos de atención por un costo adicional. Aplica condiciones y Restricciones

www.interrapidisimo.com - <https://www.interrapidisimo.com/pqrs> Bogotá D.C. Calle 18 No. 65 a - 03



Mauricio Marín <maomarin79@gmail.com>

solicitud de oficios 2017-116

Mauricio Marín <maomarin79@gmail.com>
Para: fam01vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co

10 de agosto de 2021, 14:49

Buenas tardes señores juzgado primero familia circuito de familia por medio de este correo solicitó oficios pendientes del proceso 2017-116 demandante Maria del Carmen Benavides para darles trámite correspondiente.

Agradezco su atencion
Mauricio Marin Monroy
Defensor Público



Dr.
Pablo Gerardo Ardila Velázquez
Juez- Juzgado Primero Familia Circuito de Villavicencio

RADICADO: 50001311000120170011600
PROCESO: Liquidación sociedad Conyugal
Demandante: María Del Carmen Benavidez Arévalo

MAURICIO MARIN MONROY, mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de **defensor público** dentro del proceso de la referencia, mediante el presente escrito interpongo **recurso de reposición y en subsidio apelación** en contra del auto proferido por este despacho de fecha 30 de septiembre de 2022.

Fundamentos del Recurso

En el presente caso señor juez, si se llevaron a cabo actuaciones de notificación al demandado en el presente proceso, así mismo se realizaron solicitudes respectivas de oficios pendientes.

Señor juez para la terminación del proceso por desistimiento tácito se solicita a su señoría que se revoque el auto de fecha 30 de septiembre de 2022, y que se tenga en cuenta las actuaciones realizadas por este defensor y se siga con el trámite correspondiente en el presente proceso.

Se informa a este despacho que se realizaron notificaciones vía electrónica a los correos refigeracionnevada@hotmail.com y ginanavarro1990@gmail.com (correo que registra en el proceso de donde el demandado realiza peticiones) y a la fecha no se han obtenido certificados de lectura, ya que estos registran como correos no leídos.

- Se envió solicitud de oficios en el mes de noviembre de 2021
- Se envió correo en el mes de enero de 2022.
- Se volvió a enviar correo de notificación en el mes de abril de 2022
- Se envió notificación por medio de correo certificado por medio de la empresa Interrapidísimo en el mes de mayo de 2022, del cual se allega certificado de entrega.
- Se volvió a enviar correo de notificación en el mes de Julio de 2022

Así mismo el demandado era conocedor del presente proceso, ya que realizo peticiones a este despacho por medio del correo ginanavarro1990@gmail.com en el mes de noviembre.

En este caso señor juez, si se realizaron actuaciones y solicitudes desde la última diligencia.

Solicitud

Con base en lo anteriormente expuesto, solicito respetuosamente al despacho tener en cuenta el memorial presentado y se tengan en cuenta los certificados allegados

Así mismo se siga con el trámite normal del proceso Liquidatorio presentado por la señora María Del Carmen Benavidez Arévalo

Se solicita tener en cuenta las notificaciones realizadas en el presente proceso.

Por otro lado, señor juez se solicita tener por notificado por conducta concluyente al demandado.

En caso de que se nieguen las anteriores solicitudes ruego dar trámite al recurso de apelación de la alzada

Atentamente



MAURICIO MARIN MONROY
CC 79.900.035 DE BOGOTA
T.P. 116.118 DEL C.S.J